

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4082 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 23 DE ENERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 21.

Gran irritacion producen en la prensa y en la opinion pública los ataques que siguen dirigiéndose al Sr. de Beust por los periódicos prusianos.

La posicion de ese ministro se considera siempre como perfectamente asegurada.

Florenza, 21.

Es inminente la caída del ministerio presidido por el general Menabrea.

Paris, 22.

Un agente especial del gobierno sale para la isla de la Reunion con el objeto de hacer un informe minucioso sobre los últimos acontecimientos de que ha sido el teatro esta isla.

El Imparcial parece que quiere justificar la actitud de Napoleon III diciendo que no se puede considerar como un acto de hostilidad la prohibicion de que se coticie en la Bolsa de Paris el empréstito contratado por el ayuntamiento, y añadiendo que dicha prohibicion no es un acto dependiente de la voluntad del emperador ni de su gobierno, sino única y exclusivamente de la junta sindical de la Bolsa.

La cuestion no es la de saber si se comarán ó no las obligaciones del empréstito; esta cuestion es agena al emperador. Lo que ha sucedido y lo que da la medida de la actitud de D. Luis Napoleon con respecto á España, es que se ha prohibido la suscripcion y se ha amenazado á los periódicos de los tribunales si seguían insertando el anuncio.

La junta sindical de la Bolsa no ha tenido nada que ver en esas medidas gubernativas que emanan directamente del emperador, y no decimos de su gobierno porque sabido es que en Francia los ministros son simples secretarios del despacho.

Las elecciones en Hungría han dado al fuerza á la oposicion, que se espera una modificación próxima del gabinete húngaro.

Créese en Viena que Grecia no se adherirá á la declaracion de la conferencia, y que si Turquía declara la guerra al reino helénico habrá una insurreccion general de las poblaciones cristianas.

A pesar de lo que dice un despacho telegráfico de Paris, el embajador turco ha firmado el protocolo de la conferencia, como los demás diplomáticos que en ella han tomado parte, á escepcion del representante de Grecia.

En cuanto á su ejecucion, se sabe que Grecia opondrá algunas dificultades, pero que las grandes potencias pesarán con toda su influencia para que se cumpla lo convenido.

Las cartas de Viena continúan pintando la situacion de aquel imperio con colores sombríos, manifestando temor de que ocurran acontecimientos que modifiquen las condiciones actuales de Austria. En el mundo financiero austriaco reina tal pánico que apenas se hacen mas operaciones que las estrictamente necesarias.

Las elecciones verificadas en Oviedo han dado el resultado siguiente:

Oriente.—Marqués de Camposagrado, 19718; Alvarez Bo bolla, 17644; Argüelles (D. Victoriano), 14660; Posada Herrera (D. José), 14605; Caneja, 11910; Jove y Hevia, 11339; Alvarez Gonzalez, 10852; Pellico, 10886; Estrada, 10742; Necedal, 9223; Labra (D. Rafael), 8790; Gonzalez Rio, 7686; Posada Porrero, 7093; Camacho, 6161; Pedregal, 6139; Rivero (don Vicente), 5822.

Occidente.—Lorenzana, 19638; Mendez de Vigo, 19396; Suarez Inclá, 17872; Echegaray, 16818; Ruiz Gomez, 16747; Vallin, 16202; M. de Luarca (D. Dionisio), 12087; M. de Luarca (D. Alejandro), 10736; Alau, 8933; San Miguel, 8231; conde de Toreno, 7713; Valdés Mon, 3827; Aparici Guizarro, 6353; Escosura (D. Patricio), 5469; Sanchez (D. Manuel), 5063; marqués de Pidal, 4699.

Ya no se admitirán en el ministerio de la Guerra mas solicitudes para pasar á Ultramar con objeto de tomar parte en la campaña.

Esta noche probablemente saldrá para Avila el señor ministro de Hacienda, de donde piensa regresar el lunes por la mañana. Es posible que algun otro ministro aproveche el día de mañana para salir á pasarlo en el campo, por cuya razon no habrá consejo.

Dice la Crónica de Cataluña: «Probablemente veremos tambien muy en breve puesto en práctica en Barcelona el matrimonio civil, pues, segun noticias, con tres las parejas que se han acordado la secretaria del ayuntamiento al objeto de llevar á cabo su enlace ante la autoridad popular.»

El protocolo de la conferencia queda abierto hasta que Grecia haga conocer sus intenciones, y la conferencia no se declarará terminada sino despues de conocer la contestacion del reino helénico.

El conde Carlos de Walewski es el encargado de llevar á Atenas la declaracion de las potencias adoptada por la conferencia. El conde de Walewski se embarcará el domingo próximo en Marsella.

El embajador ruso en Constantinopla ha dirigido reclamaciones al gobierno turco por la concentracion de tropas otomanas en Besarabia y en la orilla derecha del Pruth.

El gobierno de Wurtemberg ha dado al ejército de esta potencia la ordenanza del prusiano, nombrando para cada division un jefe y cuatro oficiales prusianos, con objeto de dar á los soldados la nueva instruccion.

Asegúrase que las relaciones entre la Santa Sede y el arzobispo de Paris continúan siendo muy tirantes, y que han sido inútiles los esfuerzos del representante francés en Roma para conseguir una reconciliacion entre Pio IX y monseñor Darboy. Háblase de una carta del Padre Santo al citado arzobispo condenando los actos episcopales de este prelado.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el anunciado decreto sobre auxilios á las empresas de ferro-carriles, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º El fondo de auxilios á las empresas de ferro-carriles, mandado constituir por la ley de 11 de julio de 1867 y decreto de 7 de noviembre último, se distribuirá exclusivamente entre las empresas: primero, que tengan sus líneas concluidas y en explotacion; segundo, que hayan ejecutado mas de las dos terceras partes de los trabajos de construccion de las respectivas concesiones, y no tuviesen sus obras paralizadas en 7 de noviembre de 1868.

Art. 2.º La suma total que ha de constituir, con arreglo al decreto de 7 de noviembre último el fondo de auxilios se distribuirá entre las empresas que figuran en el estado adjunto al presente decreto, en las proporciones que se indican en el mismo.

Esta distribucion se considera como provisional, y podrá ser rectificada en vista de los mayores datos que está reunido la comision de auxilios nombrada por el citado decreto, ó de las reclamaciones que presenten las compañías que se crean perjudicadas antes del día 1.º de marzo próximo venidero.

Art. 3.º Con el fin de poder atender á la rectificacion de la distribucion acordada en lo que resulte necesario solo se hará por ahora la aplicacion de las cinco sextas partes de la suma hasta hoy realizada de la que con arreglo á la ley de 1867 y decreto de 7 de noviembre ha de consagrarse á este objeto. A medida que fueren realizándose mayores sumas se ampliará la distribucion de las cinco sextas partes en las mismas proporciones, reservando siempre la sexta parte de lo realizado hasta el momento en que el gobierno, conociendo ya con exactitud la suma total á que ascenderán los auxilios, y con presencia de todos los datos y reclamaciones que se presenten, pueda determinar definitivamente sobre dicho resto.

Art. 4.º Por ahora solo se verificará la adjudicacion de las sumas correspondientes á las empresas que componen el primer grupo del estado adjunto, suspendiéndose las relativas al segundo grupo hasta la reunion de los datos necesarios.

Art. 5.º El gobierno se reserva la facultad de conceder ó negar la participacion en los auxilios á las empresas comprendidas en el grupo núm. 3 hasta conocer con mayor exactitud los datos y noticias que á las mismas se refieren.

Art. 6.º Las sumas correspondientes á cada una de las compañías del primer grupo se aplicarán precisamente al objeto consignado en la columna 3.ª del estado, y el gobierno irá entregando dichas sumas á medida que vayan aplicándose al indicado objeto, con las prevenciones que parezcan convenientes y se dicten por el ministerio de Fomento. Análoga designacion se hará oportunamente para las empresas del segundo grupo, así como para las del tercero á quienes se reconozca participacion en los auxilios.

Art. 7.º Deb'iendo constituirse el fondo de auxilios con una cantidad de bonos del empréstito de 200.000.000 de escudos al tipo de 80 por 100, en equivalencia del valor del 15 por 100 de las sumas efectivas realizadas por el gobierno anterior en virtud de las autorizaciones concedidas en los arts. 1.º y 5.º de la ley de 11 de julio de 1867, y con el 15 por 100 tambien de las sumas efectivas que el gobierno pueda realizar en virtud del artículo 6.º de la misma ley, el ministro de Hacienda aplicará en el reparto á buena cuenta, que previenen los arts. 2.º, 3.º

y 4.º, los fondos ó valores que el Tesoro tuviese disponibles con destino al fondo de auxilios. Esta aplicacion se hará segun la naturaleza del objeto marcado para la inversion del auxilio, á saber: en efectivo para las cantidades que deban aplicarse al pago de cupones de obligaciones, y en bonos del Tesoro y efectivo para las cantidades que deban invertirse en las demás atenciones señaladas.

Art. 8.º Las cantidades que por consecuencia de las resoluciones aplazadas en el art. 5.º puedan quedar sin aplicacion al auxilio de las empresas que constan en el tercer grupo del estado adjunto, y cuyo derecho con arreglo á las bases adoptadas es todavia dudoso, se distribuirán entre las demás empresas en la proporcion que correspondiera en el reparto definitivo del fondo de auxilios.

Art. 9.º Para la realizacion de los bonos del empréstito que se adjudican desde luego por el presente decreto á las empresas comprendidas en el primer grupo, deberán dichas empresas ponerse de acuerdo, resolviendo por mayoría de votos y de capitales lo que crean mas conveniente á su interés en el preciso término de tres meses. Pasado este plazo sin haber logrado el acuerdo, podrá cada empresa retirar la parte que le correspondía de los bonos adjudicados, sin perjuicio de lo que disponga el ministro de Fomento para asegurar la inversion prescrita á cada empresa, conforme al artículo 6.º Las compañías que figuran en el grupo segundo y las del grupo tercero á quienes se declare el derecho á los auxilios, quedarán obligadas, acerca del punto relativo á la realizacion de los bonos, á lo que se haya resuelto por las compañías del grupo primero.

Madrid, veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

El decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la Gaceta, sobre admision de los bonos del Tesoro, en pago de bienes desamortizados, está concebido así articulado en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los bonos del Tesoro de la emision de 200 millones de escudos, decretada en 28 de octubre último, se admitirán al tipo del 80 por 100 en pago de los bienes nacionales vendidos antes de la citada fecha, y cuyos plazos hayan vencido con posterioridad á la misma, siempre que los pagarés correspondientes estén libres de toda hipoteca.

Tambien se admitirán por todo su valor en pago de dichos bienes las cartas de pago de los imponentes por depósitos voluntarios en la Caja general de los mismos.

Art. 2.º Se admitirán asimismo los referidos bonos por todo su valor nominal en pago de los bienes nacionales y del patrimonio de la Corona que se haya enajenado ó se enajenen desde el 23 de octubre último, con sujecion á lo que dispone el mencionado decreto.

Art. 3.º Los redimidos ó compradores de censos comprendidos en las leyes de desamortizacion, cuyas redenciones hayan sido capitalizadas á cualquiera de los tipos que marca la ley de 11 de marzo de 1859, y los del patrimonio de la corona redimidos ó comprados antes del 28 de octubre último, y cuyos plazos vencieren con posterioridad á la citada fecha, podrán satisfacer el importe de las ventas y redenciones en bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100.

Para el pago de las ventas ó redenciones de censos de igual procedencia que se hayan hecho ó hicieren desde el 28 de octubre citado, se admitirán los bonos del Tesoro por todo su valor nominal.

Art. 4.º Los compradores de bienes desamortizados, cuyos remates hayan sido declarados en quiebra, podrán satisfacer el importe de los plazos en que se haya fundado aquella declaracion, en bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100, siempre que realicen el pago total de los plazos vencidos dentro del término improrrogable de dos meses, contados desde la fecha del presente decreto.

Art. 5.º Las cantidades que en que aparezca en descubierto la Hacienda pública por el importe de ventas y redenciones anuladas ó de rentas indebidamente percibidas de bienes sujetos á la desamortizacion, cuyos expedientes estuvieren en curso de tramitacion al publicarse el decreto de 28 de octubre último, podrán satisfacerse en bonos del Tesoro al tipo del 80 por 100 si los interesados optaren por esta forma de pago.

Art. 6.º Tanto los bonos como las cartas de pago de la caja general de Depósitos que ingresen en el Tesoro público por consecuencia de estas operaciones serán inutilizados.

Art. 7.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento en todas sus partes del presente decreto.

Madrid veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Por decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, precedido de un notable preámbulo, se dispone que la escuela de Arquitectura presente á dicho ministerio, en el preciso término de dos meses, los proyectos siguientes: uno para escuelas de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 almas; otro para

escuelas públicas, de un solo sexo, en poblaciones que tengan mas de 500 almas y menos de 5000, y otro para escuelas, tambien de un solo sexo, en poblaciones de mas de 5000 almas.

Estas escuelas tendrán precisamente un local para clase ó aula, habitacion para el profesor, una sala para biblioteca, y jardin, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género. En la construccion se respetarán siempre las condiciones facultativas de los proyectos aprobados por el ministerio de Fomento; pero podrán variarse los materiales, la ornamentacion y todo lo que esté sujeto á circunstancias de localidad.

Podrán aprovecharse, para convertirlos en escuelas, los edificios que reúnan condiciones á propósito; pudiéndose admitir los proyectos de corporaciones ó particulares, dándoles la preferencia si lo merecen.

Para la construccion de estas escuelas se emplearán los recursos siguientes:

Una cantidad que se consignará en el presupuesto de Fomento exclusivamente con este objeto. El 10 por 100 de la venta de los bienes de propios, siempre que no haya sido destinado á otro objeto. Los empréstitos que puedan hacer las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con este fin. La venta de los actuales edificios de escuelas que no tengan las condiciones necesarias, cuando estén construidas las nuevas. Los contratos particulares que puedan celebrar los ayuntamientos, tomando por base del pago del edificio construido los alquileres que hoy se fijan en los presupuestos. La cesion de terrenos comprendidos en la desamortizacion. La supresion del sobresueldo que ahora cobran los maestros por razon de casa. Los donativos particulares y una suscripcion pública, para cuya direccion se nombrará una junta de personas ilustradas, presidida por el ministro de Fomento. Todo ayuntamiento tendrá precisamente construida una escuela en el término de dos años á contar desde la publicacion de los proyectos. Se darán premios honoríficos á los que protejan ó auxilien la creacion, construccion y dotacion de las escuelas, así como á los maestros que propaguen la ensenanza del dibujo y artes útiles. Se establecerán tambien premios para los que presenten mejores, mas baratas y mas completas colecciones de objetos de ensenanza en un museo especial de este género, que se creará en Madrid como anejo á la escuela Normal.

La escampavía *Invisible*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 11 del actual en los arrecifes de Olivares, en el Estrecho, un cachucho con seis bultos de tabaco.

La escampavía *Insistente*, en union de la *Reñidora*, del mismo apostadero, aprehendieron la noche del 15 en los arrecifes de Cullera un falucho con 19 bultos de tabaco.

La escampavía *Chispa*, del mismo apostadero, aprehendió en la misma noche en los arrecifes de Oliveros, en el Estrecho, dos faluchos con 49 bultos de tabaco.

La escampavía *Gaditana*, del mismo apostadero, aprehendió la repetida noche en los arrecifes de Torre la Sal, un falucho con 28 bultos de tabaco.

La escampavía *Centella*, del mismo apostadero, aprehendió la misma noche en los arrecifes de Punta Carnero un falucho con 33 bultos de tabaco.

Se halla vacante por renuncia del que lo desempeñaba el Registro de la propiedad de Villacarrillo, de cuarta clase, con fianza de 6500 rs., en el territorio de la audiencia de Granada.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 7º á las tres de la tarde y la mínima á 4º á las seis de la mañana.

Dice hoy la *Democracia republicana*: «Los carlistas parece se agitan y tienen sus jefes diversas entrevistas con los aliados; se cuenta de armas preparadas en el reino vecino, para introducir en nuestro país la disco dia y el crimen. No dudamos que haya alguna exajeracion en todo lo que se dice, pero es lo cierto, que el dictador de la Francia, hoy amigo de la ex-reina, permite á las claras estos manejos. ¿Creerá el héroe francés por éste modo librarse de la tempestad popular que le amenaza? Su trono como el de todos los tiranos está vacilante.»

Segun noticias que merecen entero crédito al *Certán*, en el valle de Erro se apresta la reaccion á una guerra civil, auxiliada por turbas realistas; asegurándose que se han introducido algunas armas y municiones, y que puestas de acuerdo las autoridades civiles y militares para oponer la resistencia, han sido destacados de carabineros y caballería, á fin de contener cualquier tentativa en sus primeros momentos.

Los grandes servicios humanitarios que se prestaron por muchas personas en Madrid cuando la epidemia cólica de 1865, ha dado ocasion justa para que se conceda la cruz de beneficencia de primera clase á los Sres. D. Lope Esquivós,

D. Anastasio Garcia Lopez, D. Anastasio Alvarez Gonzalez, D. Tomás Pellicer y D. Pedro de Aróstegui, facultativos bien conocidos en esta capital. A otras muchas personas de las que constituyeron la asociacion de los Amigos de los pobres se les otorgará igual recompensa, figurando entre ellas, y bien evidenciados sus servicios, el Sr. D. Juan de Dios Almansa, cuya abnegacion y desinterés rayaron á una altura digna de admiracion, segun tuvimos el gusto de consignarlo en la época de la epidemia, y propósito de cuyos servicios recordamos que dijo la *Democracia* del 21 de octubre del indicado año de 1865:

«Los Amigos de los pobres no deben, no, decir sus nombres; pero deben revelar los nombres de aquellos que los auxilian con sus obras de caridad. Y segun nos dicen, los Amigos de los pobres del distrito de Buenavista cometerian una verdadera ingratitud si no dijese los extraordinarios, los relevantes servicios que á la humanidad doliente ha prestado el joven médico D. Juan de Dios Almansa. No puede darse una caridad mayor. Para entrar en ciertas habitaciones apesadadas se necesita mas valor que para ir á tomar una batería á pecho descubierto. El Sr. Almansa, con una serenidad verdaderamente admirable, con una constancia sin igual, ha sido á un tiempo médico y enfermero, y padre de los desgraciados á quienes iba á socorrer con su ciencia. A esto se ha unido una fuerza tal de voluntad, una perseverancia tan extraordinaria, que ha consumido desde que arreció la epidemia sus dias y sus noches en servicio de los enfermos, sin mas aspiracion que curarlos y sin mas retribucion que sus bendiciones. Ha tenido tambien una felicidad tan grande y tan prodigiosa en sus curas, que muchas familias bendicen su nombre porque les ha devuelto personas queridas. El Sr. Almansa recibe el mayor de los premios, las bendiciones de los pobres, la satisfaccion de la propia conciencia.»

Por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza circularon desde el 8 al 14 del actual 21085 viajeros. El producto total de la explotacion en dicho periodo fué de 1.669463 rs.

La *Regeneracion* nos da la noticia de que el general carlista D. Ramon Cabrera puede ya montar á caballo por haber recibido la pierna que tenia mala la fuerza necesaria para el caso. Así se lo anuncia de Londres al colega carlista y religioso.

Uno de los asuntos en que el señor ministro de Hacienda piensa fijar mas detenidamente su atencion por la importancia que entraña para la regularizacion de las rentas públicas, es la contribucion territorial, bastante de cuidada desde su planteamiento, como todos sabemos.

En Albacete han votado 48000 electores, habiendo sido elegidos diputados D. Antonio de Beitia y Bastida, don Luis Estrada, D. Francisco Javier de Moya, D. Cristóbal Valera y D. José Emilio de Santos.

El Sr. D. Fernando Frago, director que ha sido de la *Reforma*, y antiguo y entendido periodista, ha entrado á formar parte de la redaccion de la *Iberia*.

Dícese que de un día á otro se inaugurarán las obras para la edificacion de un templo protestante en Madrid.

A 800 millones parece que ascendian segun la última evaluacion los bienes desamortizables aun no vendidos, sin incluir los que fueron del real patrimonio. A esta suma pueden añadirse 400 millones mas por redencion de censos. Es una regular suma de que puede sacarse gran partido para el desarrollo de la riqueza pública.

Siguen hablando los periódicos de la necesidad de reformar las localidades del Congreso para darles mayor amplitud. El Congreso es poco susceptible de modificación de ensanche, y lo que únicamente podrá hacerse es variar el destino de algunas tribunas; y esto, interin no dé orden para ello la autoridad á quien compete, no podrá realizarse.

Ya se han acuñado algunas medallas de plata y cobre conmemorativas del gobierno provisional.

Una de las primeras medidas que el general Grant recomendará al Congreso será una revision radical de las tarifas de los Estados-Unidos en sentido que se acerque al libre cambio. El número de artículos de importacion, libres de derechos de entrada, se aumentará considerablemente, y de los derechos existentes unos desaparecerán y otros serán considerablemente reducidos. Los derechos que queden serán fijos en vez de ser ad valorem.»

El *Romanul* de Bucharest asegura que se han concentrado 20000 hombres en Bukovina y que continuamente llegan tropas á Transilvania.

La oposicion en el Parlamento austriaco va a pedir que sean abolidas las delegaciones y los asuntos comunes entre Hungría y Austria. Además está conforme tambien respecto a la necesidad de establecer una union puramente personal entre ambos países.

El 12 de enero se ha verificado en Viena una reunion de los principales generales del ejército austriaco. Los vieneses llamaban a esta asamblea, el consejo de guerra.

Confirmando la interpretacion belicosa que se da al discurso del emperador Napoleón, dice el *Gaulois* que los nombramientos de tenientes y subtenientes de la guardia móvil que no debían verificarse hasta marzo, aparecerán dentro de ocho dias y que se envían enormes cantidades de municiones a todas las fronteras del Este.

Las últimas formalidades relativas a la conferencia internacional, están ya cumplidas. El representante turco ha recibido ya las instrucciones que esperaba de su gobierno.

La declaracion colectiva de las potencias va a ser transmitida directamente al gobierno helénico, no siendo probable que se comunique al representante de Grecia en París, que carece de instrucciones de su gobierno.

Para el caso de que las potencias interesadas no acepten la declaracion de la conferencia internacional, las grandes potencias han acordado, segun se dice, observar la mas estricta neutralidad.

El ministro de negocios Etranjeros inglés lord Clarendon ha aconsejado a la reina Victoria que persuada al príncipe de Gales para que abandone el proyecto de detenerse en Grecia en su viaje a Egipto a fin de evitar las susceptibilidades de algunas potencias.

Los periódicos ingleses aplauden el tono franco y los sentimientos pacíficos del discurso del emperador de los franceses.

Dícese que antes de separarse los plenipotenciarios de la conferencia europea han dejado entrever la necesidad de un Congreso europeo, cuya mision sea arreglar todas las cuestiones esteriore actualmente pendientes. En una palabra, el deseo que ha prevalecido es favorable a la paz universal.

El conde de Bismark ha propuesto al consejo federal de Alemania del Norte el establecimiento inmediato de un consulado en Méjico con objeto de facilitar la conclusion de un tratado de comercio con aquel país.

La reina de Madagascar en la ceremonia de su coronacion ha pronunciado un discurso mencionando que ha ajustado un tratado con Francia cuyas disposiciones son aun desconocidas.

La *Iberia* declara hoy una vez mas que sus escritos no responden a coaccion ni a imposicion alguna, por ser única y exclusivamente la expresion del sentimiento y del criterio de sus redactores.

Segun una carta que tenemos a la vista de Mérida (Cáceres), parece que los oficiales del ejército que se hallan en las provincias de Extremadura en situacion de reemplazo, no han percibido sus haberes hace cuatro meses, viéndose, por consiguiente, sumidos en la mayor miseria.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se atienda la reclamacion de los interesados.

El gobernador de Leon participa que ayer a las cinco de la tarde, en el kilómetro 117 descarriló el tren mixto número 3, muriendo en el acto el maquinista y el fogonero. Los pasajeros no tuvieron novedad. El gobernador se constituyó inmediatamente en el sitio de la acaecida acompañando del juzgado, del ingeniero de la division y del representante de la empresa.

Con motivo del incremento que adquieren las operaciones financieras, la Bolsa está completamente llena todas las tardes, hasta el punto de que no se cabe en el local.

Varios de los concurrentes, dice la *Reforma*, han determinado en vista de esto reunirse en otro local, haciendo uso del decreto sobre bolsas últimamente publicado por el ministerio de Fomento, y en el caso de no hallarlo a propósito acudirán al gobierno en demanda de uno que algunos suponen será el patio del citado ministerio, previa la construccion de las obras indispensables.

Los Sres. D. Agustin de la Paz Bueso, D. Valeriano Fernandez Ferráz y D. Benito Perez Galdós, redactores políticos de las *Novedades* hasta el dia 12 del corriente, se han retirado definitivamente de la redaccion.

Lo propio han hecho los señores don Victor Feijóo y D. Carlos Moreno Lopez.

En las *Novedades* de hoy leemos lo siguiente:

«Sentimos profundamente que se hayan separado de nuestro lado algunos de los hombres que, desde un tiempo mas o menos distante, vienen defendiendo en las *Novedades* las ideas progresistas, a

que rendimos desde el principio de nuestra vida política constante adoracion; y lo sentimos tanto mas, cuanto que solo podemos atribuir su alejamiento de las *Novedades* a su distinto modo de pensar sobre la persona a quien la nacion debe confiar la corona, depositada hoy en manos de las Cortes constituyentes. Pero esta divergencia de opinion sobre un punto concreto, que en nada se roza con los principios, no puede ni debe establecer rivalidades entre los hombres de idénticos antecedentes y de iguales aspiraciones políticas.

Nosotros creemos que en las circunstancias por que atraviesa hoy el país, la candidatura mas conveniente, la que deben apoyar los amigos sinceros de la revolucion es la del duque de Montpensier. Para probarlo hemos dado y seguiremos dando las razones que nos dictan nuestro amor a la libertad y nuestro patriotismo.

Opinan algunos de nuestros correligionarios de diverso modo? Pues que espongan y funden a su vez sus opiniones. No por esto les miraremos con menos cariño. El partido nos oirá a todos, y que juzgue despues.

Fuera otra la situacion de España; hubiéramos venido a la situacion que hoy nos vemos con nuestras propias fuerzas; tuvieramos las bastantes para romper sin peligro de la patria la gran obra de reconciliacion iniciada en Cádiz, y acaso nos pondriamos resueltamente al lado de los que rechazan la candidatura del duque de Montpensier, porque creen que es la mas aceptable para los hombres de la union liberal; pero empezando por revelar sin rebozo, que deploramos el fatalismo que nos ha obligado a enlazar nuestras manos con los hombres de 1866, debemos decir tambien con toda lealtad y franqueza, que habiendo contribuido en primera linea la union liberal al triunfo de setiembre; estando aun vigorosos los enemigos de las libertades públicas y careciendo el partido progresista de fuerzas propias para sacar por sí solo ilenos los principios revolucionarios, el honor, el agradecimiento y el interés de la revolucion exigen de los partidos liberales que marchen unidos y que busquen de consuno y de buena fé los medios de sacar triunfante la revolucion, en cuyo afianzamiento estamos todos interesados.

Guiados por estos sentimientos, nosotros hemos buscado a nuestro alrededor al hombre al príncipe que puede ofrecer mas garantías a la revolucion, y lo decimos resueltamente, ese príncipe es a nuestros ojos el duque de Montpensier. Este es el único que no puede transgirse con Isabel II ni con su hijo; el único que tiene las simpatías de hombres de gran valer en el partido liberal; el único a quien odia el tirano de la Francia; el único que puede fundar aquí una dinastia con raíces bastante hondas para desafiar los embates de la reaccion; el único que puede, por su edad y circunstancias, ponerse al frente del partido liberal español, si es preciso a caballo, el día al parecer no lejano en que la reaccion se atreva a levantar su cabeza. Por esto le sostenemos y por esto creemos que deben votarle nuestros correligionarios. No es el interés del duque de Montpensier el que nos guía, sino el de la patria y el de la revolucion.

Medítlenlo bien los progresistas, y al mismo tiempo que harán justicia a nuestras intenciones, se convencerán de lo útil y patriótico de nuestro consejo.»

Dice el *Universal*: «Tenemos el mayor placer, la mas profunda e íntima satisfacion en anunciar a nuestros lectores que el gobierno va a decretar la libertad de cultos inmediatamente, sin aguardar la reunion de las Cortes. Inútil es que insistamos aquí en manifestar la importancia suprema de esa medida que constituirá el mayor título de gloria del gobierno provisional. Demandada espontáneamente por todas las juntas revolucionarias de la nacion, exigida enérgicamente por el espíritu liberal, reclamada de un modo imperioso por las necesidades mas elementales de la revolucion, esa reforma será la que mas eloquentemente señale la iniciacion de la nueva era en que penetra España.»

Dice el *Euscalduna* de Bilbao: «La guardia Civil de las Provincias Vascongadas se reconcentra en la capital de su respectiva provincia. Ayer llegó a Vitoria el batallón de infantería que reemplaza al que se trasladará voluntariamente a la isla de Cuba, y además pasó otro batallón por Castefjon para situarse en Alsasua ó Pamplona. Ignoramos completamente la causa de estos movimientos de tropas.»

En el cuartelillo de San Felipe Neri de Barcelona, ocurrieron el miércoles algunas riñas entre los voluntarios de Cataluña, de las que resultaron dos de ellos heridos.

Segun nos dicen de Vergara, aun no se han espropiado los terrenos en que debe levantarse el monumento que perpetúe la memoria del convenio de Vergara, a pesar del decreto del gobierno provisional para llevar a cabo dicho pensamiento. Y añade nuestro corresponsal, que es tal la oposicion de algunas personas influyentes de la provincia para que se realice la ereccion del monumento, que duda se lleve a cabo, si el gobierno provisional no envía órdenes terminantes.

El estado que acompaña al decreto sobre auxilios a ferro-carriles, que inser-

tamos en otro lugar, es el siguiente en extracto:

Madrid a Zaragoza y a Alicante, 23'32 por 100; Norte de España, 19'34; Zaragoza a Pamplona y Barcelona, 10'96; Ciudad-Real a Badajoz, y Almorchón a Beladad, 5'91; Almansa a Valencia y Tarragona, 4'83; Tarragona a Martorell y Barcelona, 2'66; Tudela a Bilbao, 3'78; Córdoba a Sevilla, 1'83; Sama de Langreo a Gijón, 0'52; Barcelona a Mataró, Barcelona a Granollers, Mataró a Arenys de Mar, Granollers a la Rambla de Santa Coloma, Arenys de Mar a la Rambla de Santa Coloma, Rambla de Santa Coloma a Gerona, 3'12; Córdoba a Málaga, 3'01; Medina del Campo a Zamora, 1'96.

Segundo grupo.— Alar a Santander, 4'50; Barcelona a Sarriá, 0'26; Quintanilla a Orbó, 0'12; Jerez al Trocadero, Sevilla a Jerez, 5'26; Puerto-Real a Cádiz, 0'83; Reus a Tarragona, Montblanch a Reus, 1'04; Utrera a Moron, 0'38. Tercer grupo.— Palencia a Ponferrada, 3'60; Lérida a Montblanch, 1'14; Campillos a Granada, 1'11; Utrera a Osuna, 0'44; Tharsis al Odiel, 0'34; Buitron a la ría de San Juan, 0'23; Triano a Bilbao, 0'08.

Leemos en la *Reforma*: «Cartas que recibimos de París nos espican la actitud que han tomado los diarios moderados en estos últimos dias, abogando todos por la fusion y restauracion b rñnicas.

Con efecto, segun se nos aseá reinagran un gran movimiento en el pabellon Rohan.

Se trata de la inmediata restauracion, ya que la fusion es un hecho, y para esto se toman medidas, se dictan órdenes, se encomiendan encargos y reina la mayor actividad y el mayor movimiento.

Tambien se nos asegura que entre los varios nombramientos hechos últimamente, figuran el de Ceste para capitán general de Barcelona; el de Calonge para igual cargo en Navarra, y Gasset para Castilla la Nueva.

Es por lo tanto de suponer que los Borbones abrigan el insensato propósito de encender la guerra civil, para la cual el gobierno debe estar apercebido y comprender que sus partidarios, ávidos por vengarse de nuestra patria, no perdonarán medio, por terrible que sea, para intentar sus liberticidas propósitos.»

TERCERA EDICION.

Noticias que recibimos hoy de Lisboa, y para las que pedimos toda la fé de nuestros colegas y lectores, nos dicen: que el folleto titulado *La cuestion religiosa con los duques de Montpensier*, de cuyo contenido han deducido algunos periódicos que el duque de Montpensier es contrario a la tolerancia ó libertad religiosa, no interpreta fielmente los sentimientos de D. Antonio de Orleans, y que a nadie puede caber duda de que esos sentimientos son favorables a que todos puedan reverenciar libremente a Dios en la forma que les dicte su conciencia, despues de leer la última carta del duque de Montpensier, documento, por su origen, el mas digno de crédito en este importantísimo asunto.

El comandante D. Antonio Moltó ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier Sr. Ferrer en el ejército expedicionario de Cuba.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el nuevo decreto que anunciamos hace dias, planteando las nuevas bases para la ley de aguas. Segun nuestras noticias, este decreto obedecerá al mismo criterio liberal que ha presidido en todos los publicados por el ministerio de Fomento.

Varias son las reformas que se anuncian como próximas a realizarse dentro de los nuevos presupuestos para establecer grandes economías. Háblase de supresiones y refundicion de dependencias del Estado, y modificaciones en la division territorial.

De la *Agencia Havas* hemos recibido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 22. El diario la *Patrie* desmiente el rumor de que la ex-reina Isabel haya asistido al último baile de las Tuilerías.

Sesion del Cuerpo Legislativo. El gobierno ha aceptado la interpretacion relativa a los sucesos de la isla de la Reunion.

Paris, 22. En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 español exterior, a 32. 3 por 100 francés, a 70-30. 4 1/2 id., a 102-95.

Londres, 22. Consolidador inglés, a 93 1/8.

El mismo día que se abran las Cortes se empezará en Madrid la publicacion de un diario político con el título de *Los derechos del hombre*. Segun nuestras noticias, el nuevo periódico vendrá al estdio de la prensa a cumplir una importante mision.

No es exacto, como ha dicho un periódico, que los generales Pelaez y Letona se embarquen para Cuba el 23. Creemos que hasta el correo del 30 no lo verificarán.

Ayer giró una muy detenida visita a la casa de Moneda el señor ministro de Hacienda con objeto de enterarse del estado en que se encuentran los preparativos para la acuñacion de nuevas monedas.

El general Lersundi, que había llegado esta mañana a Madrid, saldrá inmediatamente para Deva, punto de su cuartel.

Ayer la Bolsa esperimó un alza considerable. El consolidado subió uno por ciento, y en proporcion los demás valores. La cotizacion no marca mas que algunos céntimos, pero llegó al uno por ciento despues de impresa aquella.

Los bonos del empréstito tuvieron la respetable de un 12 por 100; y segun nuestras noticias, importantes disposiciones harán que la subida sea hoy mayor.

Las *Novedades* anuncia hoy que se ha encargado de la direccion de dicho colega el Sr. D. Juan Ruiz del Cerro, consecuente progresista y antiguo redactor de la *Iberia*.

Nuestro colega añade: «La empresa y redaccion del periódico progresista las *Novedades* están hoy compuestas del modo siguiente:

Propietario.—D. Nemesio Fernandez Cueta, emigrado político que ha sacrificado salud y bienes a la de ensa constante de las mas puras ideas progresistas; gobernador en comision de Zaragoza, y director de la *Gaceta de Madrid*.

Director político.—D. Juan Ruiz del Cerro, cofundador con D. Pedro Caivo Asensio del periódico la *Iberia*; progresista que no ha recibido jamás gracia alguna del gobierno, vice-presidente del comité progresista del distrito del Hospital y secretario del comité provincial.

Redactores.—D. R. Palomino de Guzman, director actual del periódico democrático-liberal el *Diario de los pobres*; fundador de los periódicos progresistas la *Prensa*, de Cádiz, y del *Lloyd*, de Barcelona. No ha sido empleado.

D. Agustin Fines, redactor hasta hoy de la *Iberia*, y que jamás ha sido empleado.

D. Eduardo Lustonó, tambien redactor hasta hoy del mismo periódico progresista, y que renunció el destino que le ofreció el gobierno provisional.

D. Mariano Pina Dominguez, redactor del periódico progresista el *Eco nacional*.

D. Francisco C. Rodriguez, redactor del *Diario de los pobres*, periódico democrático.

D. Ricardó Orgaz, redactor que era de las *Novedades*»

De la *Agencia Fabra* recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Marsella, 23.

Habiendo querido los estudiantes del Liceo Imperial de Aix dirigir un mensaje al señor baron de Seguier, ex-fiscal del tribunal de Tolosa, e director de dicho establecimiento se opuso a este deseo de los estudiantes y estos se sublevaron.

El prefecto del departamento ha salido precipitadamente para Aix y las tropas han podido restablecer el orden, pero el Liceo ha sido cerrado y los estudiantes que no están presos han vuelto a casa de sus familias.

Fareo que se ha pedido por la diputacion algunas de las salas del hospital del Buen-Suceso por si conviniera trasladar allí algunos enfermos del hospital General.

Las alternativas de probabilidades que ofrecen los diputados electos a medida que van llegando nuevos datos de poblaciones muy retiradas de las capitales de circunscripcion, nos obliga a ser muy parcos en noticias de rectificaciones a la lista que hemos publicado y que se acerca mucho a la verdad, hasta tanto que se tengan los pormenores completos e invariables.

Hoy se ha recibido una comunicacion del general Dulce en que al dar cuenta de su toma de posesion del mando de Cuba, dá lisonjeras esperanzas acerca del resultado de la in-urraccion, cuyos jefes se muestran desalentados. El espíritu publico en cambio se ha reanimado mucho, y se prometia el general vencer fácilmente un movimiento que no puede inspirar el menor cuidado.

El Sr. Sigasta sigue hoy un poco mejor de su catarro, y ha podido abandonar el lecho.

Varios vecinos de la plaza de Bilbao están formando una esposicion para que desaparezca la caseta construida en dicha plaza para intervencion del servicio de aguas del canal de Lzoya.

Las últimas noticias de Grecia alcanzan al 20. No es cierto que el banco de Atenas haya prestado al gobierno helénico 21 millones de francos. El gobierno griego ha hecho un empréstito forzoso. La efervescencia es general.

Ha sido destinado a las órdenes del capitán general de Cuba el capitán de infantería D. Alfonso Encinas y esta noche saldrá para embarcarse en Cádiz el 23.

La diputacion provincial de Madrid parece que trata de arbitrar recursos si quiera sea acudiendo a un empréstito para cubrir sus atrasos y dar actividad a sus proyectos que no puede impulsar por escasez de medios.

El marqués de Osilo ha llegado a Madrid encargado por el vecindario de Almedralejo de gestionar cerca del gobierno la favorable resolusion de una instancia cubierta de numerosas firmas para que se respete un convenio de monjas que existe en dicha poblacion.

De la *Agencia Fabra* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bruselas, 22. Anoche falleció el príncipe heredero.

Paris, 22 (por la noche). El presidente de la conferencia internacional convocada para resolver el conflicto turco-griego ha dirigido un despacho al gobierno helénico es citándole a que acepte los principios aprobados por unanimidad por los representantes de las grandes potencias.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 exterior español, a 32. 3 por 100 francés, a 70-30. 4 1/2 por 100 id., a 102-95.

Londres, 22. Consolidador inglés, a 93 1/8. Paris 23 (a las cinco de la mañana).

El diario oficial no contiene ninguna noticia ni disposicion de interés.

Mañana saldrá la emperatriz con direccion a la Bretaña, con objeto de visitar a la princesa Baicichii. La temperatura ha sufrido un cambio notable. El termómetro señaló 8 bajo 0.

Hay escasez de noticias.

El gobierno austriaco que había suspendido el envío de su escuadra a Oriente, acaba de dar órden al almirante Poock para estar dispuesto a marchar a las aguas de Grecia.

Despachos particulares de Londres y de Viena dicen que en ambas capitales se considera segura la negativa de Grecia a adherirse a la Conferencia.

Las fuerzas destinadas a Cuba se embarcarán: 1000 hombres en el vapor *Cuba*, que saldrá de Cádiz el día 23 del corriente; 1000 en el vapor *España*, que se dará a la mar desde el puerto de Barcelona el 26; 1000 que saldrán el 27 de Alicante en el vapor *Santander*; 750 que se embarcarán el 28 en un vapor de guerra 730 que saldrán de Cádiz el 29 en el vapor de guerra *Francisco de Borja* y 300 que conducirá el vapor *Antonio Lopez*, que debe salir de Cuba el 30.

Ha llegado a esta capital el brigadier D. Victoriano Ametller.

El Sr. P. Antonio María Lopez y Bramajo, ha sido nombrado comendador de número de la real órden de Isabel la Católica, en la que contaba ya treinta y tres años de antigüedad.

Ya está la hecha la designacion de las personas que han de desempeñar las diferentes comisarías del ayuntamiento de esta capital.

Hoy ha estado maniobrando junto a los Campos Eliseos, el primer batallón de voluntarios de la Libertad.

La *Iberia* pide al gobierno que obre con energía contra los facciosos de Navarra, donde se trabaja en daño de la revolucion y de los principios por ella profetizados.

Parece que, iniciado por la junta electoral del distrito del Hospicio, se trata de llevar a efecto un gran banquete político, a que serán invitados los siete diputados electos de Madrid. Es aceptada la idea, al banquete concurrirán todos los individuos de las diez juntas directivas del partido monárquico democrático, así como los presidentes y secretarios de las mesas electorales.

El liceo de Piquer reanudarà el 28 de actual las artísticas sesiones que hace ya muchos años forman el encanto de gran parte de la buena sociedad madrileña; la primera funcion se compondrá de la comedia en tres actos titulada *Un marido como hay muchos* y del lindísimo juguete que lleva por título *La marquesita*; las sesiones de literatura y música tomarán tambien parte en la citada sesion. El reparto de billetes tendrá lugar mañana domingo.

El nuevo pasaje que se ha abierto en Barcelona en la calle del Consejo de ciento, se denominará pasaje de Mendez Vigo.

Anteayer salió de Málaga en direccion a Granada, un batallón del regimiento infantería de la P. Incesa, que pasa a dicha capital de guarnicion en reemplazo de otro del regimiento de Iberia que era esperado en Málaga.

El *Gaulois* dice que el día 21 fué un agente de D. Carlos de Borbon a cast del conde Potocki para pedirle prestada la suma de 2.500.000 francos sobre hipoteca de sus esperanzas al trono de España, y que dicha suma le fué negada.

Como el *Gaulois* ha rectificado en di versas ocasiones varias de sus noticias relativas a D. Carlos de Borbon, no damos gran crédito a la que publica hoy. Cuentase una anécdota que caracteriza a la política del cardenal Antonelli. Preguntó el Sr. Posada-Herrera al ministro romano si como representante de España podía asistir en una funcion religiosa a la tribuna diplomática; y el cardenal Antonelli le contestó que sobre esto nada podía determinar, pero que siempre tendría guardado el primer puesto en la tribuna reservada a las personas distinguidas.

Mañana domingo se verificará en el salón del Conservatorio la cuarta y última sesión de la sociedad de cuartetos. Forman el programa de esta sesión el trio en do menor (obra 9) para violín, viola y violoncello de Beethoven, ejecutado por los Sres. Monasterio, Lestán y Castellano, la sonata en si b (obra 43) de Mendelssohn, por los Sres. Quesada y Monasterio, y el cuarto en si b (obra 43) de Mozart, por los Sres. Monasterio, Pérez, Lestán y Castellano.

El Gaulois publica un despacho de Constantinopla diciendo que corre el rumor en aquella capital de que los habitantes de Syria habian hecho fuego sobre una lancha del buque de guerra francés Forbin, matando muchos hombres.

Nos escriben de Roma que la alta penetración del Sr. Posada Herrera ha debido convenirse ya de que la corte romana, al oscularse con las costumbres diplomáticas para no recibirle como representante de España, obedeció a inspiraciones e inspiraciones llegadas de París, donde se trabaja activamente para preparar todos los medios de hacer triunfar la restauración en España.

También nos dicen que el Sr. Posada Herrera, que opta por el cargo de diputado, volverá en breve a Madrid.

Los padres escolapios de Valencia tratan de abrir una gran escuela gratuita de música, donde se dará enseñanza a todos los discípulos que se presenten.

Anteayer salió del puerto de Cádiz, en dirección a Levante, la fragata blindada Tetuan.

No es cierto que el Sr. D. José María Bremon haya estado en Bayona, como anunció una correspondencia de dicha ciudad. El Sr. Bremon no ha salido de Madrid. Quien llegó a Bayona, donde trató de establecerse, es su señor hermano D. Leopoldo.

A mediados de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Novedades el beneficio del aplaudido primer actor cómico Sr. Mora. La función se compondrá de la comedia de gracioso nueva titulada: Figura y contra figura; la pieza nueva también, cuyo título es Una casa de fieras, y el sainete nominado 3200 mujeres por dos cuartos.

Atendida la novedad de la función y el aprecio que el público de Madrid distingue al beneficiado, le auguramos un excelente resultado.

Esta tarde ha estado a visitar al ministro de la Guerra el teniente de cazadores de infantería del ejército portugués, ayudante del mariscal duque de Saldanha.

Los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Simancas, que salen mañana para embarcarse en Cádiz, han estado esta tarde a despedirse del ministro de la Guerra, quien les ha dirigido las palabras mas afectuosas y patrióticas.

El batallón de cazadores de Simancas cambió ayer su armamento con el de cazadores de Segorve, por ser éste de mejores condiciones para la guerra que el de aquel.

Estudiadas las graves cuestiones financieras, como muchas veces hemos dicho, por el Sr. Figuerola, que prefiere pensar mucho y hacer las cosas bien, a gozar del aura popular del que se mueve mucho y deja las cosas incompletas, muy pronto podremos contestar a algunas cuestiones que tenemos pendientes con mas de un colega y probar hasta donde merece bien del país el Sr. Figuerola. Así lo dice la Reforma.

En un vapor que ha llegado a Valencia procedente de Marsella, se ha conchucado una magnífica estatua de bronce que representa al inmortal poeta fray Luis de León, la cual se dice va consignada a Salamanca.

Ha regresado a esta capital D. Pascual Bayarri, que como dijimos a nuestros lectores, se hallaba en Valencia.

El miércoles último se verificó el sorteo de los médicos militares destinados a prestar sus servicios en el ejército de operaciones, que al mando del general Letona saldrá de Cádiz muy pronto para la isla de Cuba. Estos médicos, que van a desempeñar un servicio eventual, van a variar de categoría en sus empleos, puesto que no se les concede ascenso alguno conservarán, según hemos oído, las plazas que hoy dejan, según se practicó en la campaña de Africa y en otras campañas análogas; justa recompensa para los que abandonan la Península en cambio de un penoso servicio en suelo y clima tan ocasionados a peligros graves como los que ofrece el territorio de nuestra Antilla.

De Teruel nos dicen que han llegado a aquel punto emisarios de D. Carlos y doña Isabel de Borbon, con objeto de alistar gente en favor de su causa. Se tiene noticia de que han sido bastantes las personas que se han comprometido, pero se asegura también que muchos de los alistados no llevarán adelante su compromiso por haberse convencido de lo impopular de su causa.

El día 19 obsequió en Biarritz el señor Gonzalez Brabo, con un espléndido banquete, a los señores Calonge, Cheste, Bel-

da, Castro, Rabi y el duque de Baena, en el que se pronunciaron brindis, según nos dicen, por la restauración borbónica en España. Después del banquete pasearon juntos los convidados y el señor Rubi salió para San Juan de Luz, se cree que con órdenes de Gonzalez Brabo.

El Certamen ha publicado un interesante artículo del Sr. Llofriu y S'grera, adhiriéndose al pensamiento de la Asociación para la enseñanza popular y llamando la atención de la prensa para que olvidándose por un momento de las cuestiones personales, contribuya al impulso de una idea tan conforme con el espíritu revolucionario.

En los alrededores de Bayona hay ya muchas personas asalariadas con 6 reales diarios por la ración. Pero habiéndoles fallado la paga, varios días a los residentes en Bayona y San Juan de Pié y Puerto, parece que se notaba anteayer descontento entre ellos y que habian desaparecido bastantes. Sin embargo, creese que volverán a reunirse y que se aumentará el número, pues han salido varios emisarios con fondos para reclutar gente en favor de la causa carlo-isabelina.

Esta mañana ha llegado a Madrid el capitán general que era de Cuba Sr. Lersundi, hospedándose en el hotel de Francia. Hoy mismo ha estado a presentarse al ministro de la Guerra y probablemente pasado mañana saldrá para Deva su país.

Con el general Lersundi han llegado a Madrid el teniente coronel Sr. Dorregaray, el coronel Mestre, el general Ceballos y un hijo de este.

Dícese, pero no tenemos certeza de la noticia que el brigadier Escalante será destinado a Filipinas.

Asegúrase que de un día a otro aparecerá un importante decreto sobre asuntos religiosos.

El miércoles entró en el puerto de Cádiz la magnífica fragata blindada de la marina francesa Thelia, al mando del Sr. Allemand.

Hemos recibido varias cartas de Cádiz, dice un colega, en las que se pondera hasta el extremo la exactitud y puntualidad con que la empresa Lopez cumple sus compromisos con el gobierno para llevar a cabo el transporte de tropas a Cuba, así como las importantes mejoras y comodidades introducidas en sus vapores.

La sociedad de los Sres. Lopez y compañía, que durante el largo tiempo que está encargada de las expediciones de correos para las Antillas ha hecho sus viajes con la mayor rapidez, exactitud y seguridad, acaba ahora de demostrar que se desvela incansablemente para figurar como la primera de las empresas de transportes por mar que existen en España, y que en nada desmerece si se la compara con las mejores del extranjero.

Dicen de Grecia que si el gobierno helénico se adhiere al protocolo de la conferencia de París, el rey Jorge sería inmediatamente destronado.

El gobierno griego continúa con la mayor actividad los armamentos. La agitación de los ánimos contra Turquía ha llegado al mayor extremo. Hobarhaja continúa amenazando a Syria, y la Tesalia está cubierta de fuerzas otomanas. El ultimatum turco espiraba el 21 al medio día. Creíase que se prolongaría el plazo. Todo anuncia en Oriente próximos y graves acontecimientos.

El gobierno ruso ha concentrado cuarenta mil soldados en Besarabia. Los oficiales rusos, no solamente organizan en esta provincia batallones búlgaros y griegos que se proponen lanzar a la primera señal a Bulgaria, sino que hacen contratos en los principados danubianos de provisiones de boca y forraje necesarias a la subsistencia de un ejército de 80000 hombres durante tres meses. El gobierno de San Petersburgo ha hecho también construir una línea telegráfica que una a Varsovia con todas las líneas rusas de la frontera de Turquía.

El proyecto de Constitución, redactado por el Sr. Sagasta, ha empezado a discutirse en Consejo de ministros y ya está muy adelantado su examen para ser presentado a las Cortes Constituyentes.

Se han concedido cruces del mérito para premiar servicios especiales, al comandante de ingenieros D. Leopoldo Scheidnager y capitanes del mismo cuerpo P. Eduardo Malagón y D. Mariano Estéban, por los servicios prestados en las obras de las fortalezas de Mahon.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Gerona para que pueda proceder al derribo de varios trozos de las murallas de dicha plaza.

Sabemos que D. Nicolás María Rivero, diputado electo por varias circunscripciones, ha optado por la de Madrid.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al general Peralta.

Con motivo de las circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba se van a remitir muy en breve mil lanzas para el arma de caballería de aquel ejército.

El coronel retirado de artillería don Doroteo de Ulloa ha presentado en el ministerio de la Guerra, a nombre del coronel Sr. Glaxton, los proyectos y planos de la artillería blindada y metraladora de su invención, con objeto de que sean examinados por el cuerpo de artillería y se conozcan sus excelentes condiciones.

Ha sido agregado a la plaza mayor del batallón cazadores de Simancas, que marcha a la isla de Cuba, el capitán de infantería auxiliar del ministerio de la Guerra D. Tomás Serrano y Aizpurua, hijo del general Serrano Bedoya.

El Correo de Dos mundos, periódico de Lisboa, al comentar la carta que en 19 de diciembre último dirigió a la prensa madrileña el ilustrado duque de Montpensier, termina con las siguientes líneas:

«Ya que hablamos del señor duque, séanos permitido decir a nuestros lectores que S. A. tiene en el reino vecino las mayores simpatías, habiendo innumerales probabilidad de que sea elegido por las Cortes Constituyentes para rey de España. En realidad, los españoles, entre Carlos de Borbon, Isabel, príncipe de Asturias y Esparteo, nada tienen que escoger; en el duque de Montpensier, nos parece que los españoles tendrán un gran rey que, de cierto, encaminaría la nación por la senda del progreso y de la civilización; en una palabra, por la senda de la libertad sin licencia, y por la senda de la libertad que mas conviene hoy a los pueblos.»

El Siglo habla ayer de no sabemos qué telegramas misteriosos enviados a Paris por Bilbao, en cuya estación dice que se prescindió de los telegrafistas para la transmisión. La noticia es tan inverosímil cuanto que ni por Bilbao pasa la red que comunica con Francia, ni el gobierno lo necesita, puesto que desde la dirección puede telegrafiar directamente a Paris o Burdeos por un hilo directo y por aparato especial, sin tener que valerse de estaciones intermedias.

Por telegrama recibido esta tarde de Viena, se sabe que el Sr. Rances ha presentado hoy sus credenciales al emperador, quien le recibió de la manera mas satisfactoria y con el ceremonial de costumbre.

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, como habíamos anunciado, se reunirá, para disolverse, el comité central de elecciones.

Entre los diputados electos se encuentran seis individuos del ayuntamiento de Madrid, que son los Sres. Rivero, Becerra, Fernandez de los Rios, Abascal, Gasset y otro que no recordamos en este momento.

El coronel D. Bernardo Abascal se encontraba hoy muy mejorado y aumentan las probabilidades de su curación.

Entre las novedades mas importantes que para la nueva Constitución se proyectan figura la de que haya una diputación permanente de las Cortes y que ante ella tengan todos los españoles perjudicados en cualquiera de sus derechos individuales el derecho de manifestación.

También se dice que entre las bases de la futura Constitución figurará algun principio político tomado de los antiguos fueros.

En Edimburgo acaba de descubrirse un ingeniero la manera de producir una luz intensa con el gas de carbón, mezclándolo con aire atmosférico. Esta mezcla se inflama después de pasar por un tejido de alambres de iridio-platina a cierta presión.

Pocos segundos bastan para que el metal se caliente en un grado sumo, y entonces las llamas desaparecen y queda una luz brillante isma.

Tiene de particular esta luz, que resiste a las mas fuertes bozancadas de viento sin necesidad de protección alguna en derredor, y se mantiene viva aun en medio de una lluvia copiosa. El inventor es Sr. James Allison Hogg.

Ha sido nombrado alcalde mayor del distrito del Cerro en la Habana D. Antonio Batanero.

En el tren-correo de esta noche, sale para Avila, donde permanecerá hasta pasado mañana, el ministro de Hacienda Sr. Figuerola.

Parece ya acordado el nombramiento del general Novallas para autoridad superior de las islas Filipinas.

Dícese que no será discurso lo que leerá el gobierno provisional en el acto de abrir las Cortes Constituyentes, sino una Memoria detallada y descriptiva redactada por ministros y comprensiva de la situación general del país y de todos los ramos del servicio público. Esta Memoria se imprimirá y repartirá con profusión.

Háblase en Londres de una carta autógrafa del rey de Grecia a los soberanos de Europa, en la cual se espone la situación de aquel reino y la necesidad, para tranquilizar los ánimos, de anexionar a Grecia la isla de Candia y las demás del Archipiélago que pertenecen a Turquía.

La lista de diputados electos pertenecientes al partido republicano que ha publicado anteayer el Siglo, no es exacta, puesto que incluye en ella a

personas que, como los Sres. Navarro, Ferratges y otros, no pertenecen a dicha comunión política.

Recibimos una carta de Sevilla en que se nos suplica que escitemos el celo del juzgado de la Magdalena de aquella ciudad para que se termine en un breve plazo la causa incoada con motivo del secuestro y muerte de un niño, suceso que causó gran consternación en la capital de Andalucía y del cual nos ocupamos oportunamente.

El regimiento de San Quintín, que llegó anteayer a esta capital, procedente de Santoña, a su paso por Reinos fue obsequiado con prodigalidad por el ayuntamiento y muchos vecinos de dicho pueblo, que no perdonaron medio alguno para manifestar las grandes simpatías que los profesa. Esta fuerza, al mando de su bizarro coronel Sr. Chichilla, saldrá en la tarde de pasado mañana para el Puerto de Santa María, y el 30 del corriente se embarcarán en Cádiz con rumbo a la isla de Cuba.

Mañana estamos a 24, día fatidico y temeroso para las conjeturas de muchos españoles tímidos que han creído hallar en una noticia del periódico la Reforma un pavoroso anuncio de graves sucesos políticos. El país puede estar tranquilo. El asunto en cuestión a que nuestro colega se ha referido, y que en efecto convenia que no se hiciera público, es sencillamente la confirmación de una vaga noticia que hace dias dimos en nuestro periódico, sobre cosa acordada ya en el mes de diciembre, y que como relacionado con el ministerio de Fomento, no tiene nada que ver con la política ni con el orden público, puesto que se trata puramente de un asunto artístico y de estadística.

De resultas de las heridas recibidas en el ataque de Málaga, ha muerto el 18 del actual el teniente D. Valentín Marin, y el 22 el de igual clase D. José Menarques.

El día 30 del corriente se verá ante la sala tercera de esta audiencia, y por la escribanía de cámara de D. José María Quintas, la causa formada en el juzgado de Segova, contra Tomás Martín Velasco (á) el Wics, Vicente Laret y Saz (á) Romo y Vicente Domingo Torrego (á) la Orden, por robo y homicidio perpetrado en la casa del anciano labrador Pedro Salvador, vecino de Morzoncillo, en la noche del 2 de mayo último. El juez en la sentencia consultada, impone a los tres reos la pena de muerte en garrote, 600 escudos de indemnización, costas y gastos, cuya confirmación solicita en todas sus partes el abogado fiscal. La defensa de los acusados confesos y convictos de su delito, ha correspondido en turno a los licenciados D. Juan Malo de Molina, D. Miguel Maté y Gonzalez y D. José Benigno de Urrutia respectivamente.

Nuestro apreciable colega el Casabel cuelega hoy los siguientes cascheles a la cuestión de las candidaturas al trono de España:

«Conste que lo que el Casabel ha hecho únicamente, al tratar de la candidatura de Montpensier, ha sido lamentar que se insulte y se haga una guerra de mala ley a una persona que merece ser tratada con respeto.»

El Casabel no patrocina candidatura alguna para el trono. Todas las harán imposibles los políticos.

Lo que el Casabel cree firmemente es que la intransigencia y las exajeraciones, etc., etc., de los monárquicos de Aosta, de D. Fernando de Portugal y de otros reyes de menor cuantía, traerán al fin y al cabo la restauración o la república.

Los vencedores de la dinastía caída, tan bravos en la batalla, han sido luego tímidos en demasía.

Las consecuencias al tiempo.

«El periódico republicano la Igualdad ha dicho que prefiere la vuelta de doña Isabel de Borbon antes que el entronizamiento del duque de Montpensier.»

Me parece que entre todos los partidos darán gusto muy pronto al colega republicano.

«Como si no bastase la larga lista de candida os al trono, ayer propone un periódico que se cuente también con los norte-americanos Johnson y Jefferson Davis.»

«¡Parece cosa de juego!»

«¡Con tal de que no tengamos luego que llorar! ande la broma.»

La exposición de bellas artes de Barcelona continuará abierta durante la primera quincena del próximo mes, y tal vez mas si lo juzgan conveniente los artistas que han tomado parte en ella. Según noticias de los periódicos de aquella localidad, la seccion de pintura, tiene mas y mejores obras que las de escultura y arquitectura.

Ayer ha estado a despedirse del presidente del gobierno provisional y del ministro de la Guerra el general Peláez que como saben nuestros lectores, va en la plaza mayor del ejército de operaciones de la isla de Cuba, llevando en su compañía como ayudante de campo a su hijo D. Rafael, teniente de infantería.

La sociedad artística que tiene hoy a su cargo el teatro Nacional de la Opera, ha logrado vencer to los los obstáculos que se la presentaban, y ha resuelto dar este año los bailes de máscaras por su cuenta, contratando todos los efectos ne-

cesarios para que el salón sea como siempre de los mas elegantes de Europa.

Si a los atractivos que siempre tienen los bailes en este magnífico coliseo, se añade este año la circunstancia de ser los mismos artistas y profesores, los empresarios, se puede asegurar, sin temor de equivocarnos, que serán mucho mas notables que en los años anteriores y la concurrencia será tan numerosa y escogida como siempre, que realmente han llamado la atención.

Confirmando nuestras noticias, dice la Reforma:

«En Roma hemos sufrido un desaire. El gobierno de Pio IX se ha negado a reconocer y a recibir oficialmente al representante de España.»

El gobierno provisional, cuya irresolución en el asunto de la libertad de cultos hemos censurado tantas veces, principia a recoger los frutos de su conducta irresoluta y tímida.

Aun teniendo poca confianza en la energía del gobierno provisional, creemos ofender su decoro y el decoro de la nación española, si nos permitiésemos indicar la línea de conducta que tan marcadamente señalada aparece después de la audaz y vanidosa negativa del osado Antonelli.

Ese embajador llamado nuncio que nosotros pagamos, sin que lo necesitemos para nada, debe recibir inmediatamente su pasaporte; con esto, a mas de cumplir con lo que nuestra dignidad ofendida por causa del gobierno exige, proporcionamos una economía al presupuesto.»

En Zaragoza se va a establecer un breve un casino por los dependientes del comercio.

Dice el Gil Blas: «Tenemos noticias de que algunos voluntarios están todavía temiendo que los desarmen.»

No tengais cuidado, compañeros; creéis que al gobierno no le hacen falta los voluntarios?

«Ya vereis en cuanto los facciosos empiecen a rebuznar por Navarra y tenga que ir el ejército a cazarlos; vereis entonces cómo haceis falta en las poblaciones.»

«Leemos en la Iberia:

«Si el partido progresista tiene suficiente fuerza por sí solo para aspirar al poder, se conocerá muy pronto y de un modo positivo en la asamblea Constituyente; nosotros nos concretamos por hoy a no entrar en el terreno de suposiciones aventuradas, y a consignar solamente un hecho cierto, indisputable, y que nos honra sobremanera: el partido progresista viene a la asamblea en representación de la inmensa mayoría del país, es el depositario de la confianza del mayor número de españoles, representa de un modo indiscutible la verdadera voluntad nacional.»

Por último, si lo que es hoy imposible, ocurriera un trastorno en los partidos liberales, nosotros, que hemos sostenido y sostenemos con toda nuestra fe, con toda nuestra alma el triunfo de la libertad en España, estaremos siempre unidos como hermanos al lado de aquellos que proclaman mayor número de libertades para nuestra patria. Son inútiles pues, los esfuerzos de todos aquellos que pretenden, por medio de malas artes, que en las Constituyentes se hundan las libertades, introduciendo en ellas el desacuerdo entre los partidos liberales.

Estamos resueltos a que la libertad triunfe en España de un modo definitivo y triunfará, pese a quien pese.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función sexta de ahora.—A las 8.—Faust.

TEATRO ESPAÑOL (antes del príncipe).—A las 8 y 1/2.—El juez de su causa.—Perico el empujador.—A las 8 y 1/2.—Fisica experimental.—Bodas ocultas.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El Píluco de París.—A las 8 y 1/2.—Ángela.

ERFUS ARBERIUS (sastre del Círculo).—A las 8 y 1/2.—Un casamiento republicano.—A las 8 y 1/2.—La misma función de la tarde.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2 y a las 8 y 1/2.—La verdad y la mentira.

CIRCO DE PRICE.—Gran exposición de fieras desde las diez de la mañana a las seis y media de la tarde.

PAUL.—Baile de máscaras.—Cuadrilles de 15 de la noche a 6 de la mañana.

SALON DE BALLE (calle de San Cipriano, número 1).—La Sirena del Mar.—Cuadrilles.—Este salón da celebrará dos grandes bailes de máscaras: el primero de siete a doce de la noche, y de una a seis de la madrugada del segundo.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes peleas.

Todo enfermedad desaparece con la deliciosa *Revalenta Ardiaga du Barry*, que devuelve salud, energía, digestión y sueño. Ella cura sin medicina purgantes ni gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, acedías, pituitas, náuseas, resaca, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma tisís, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, ligado, rinitis, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Plussow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 11 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta al chocolate* devuelve el apetito, la digestión, el sueño, y la energía a las personas y a los niños los mas débiles, y entre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. 6 sea dos cuartos la taza.—Distribuy y compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 24.—Domingo de septuagésima.—Nuestra de la Paz y San Timoteo. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de la Paz, calle de Embajadores...

GRAN SUBASTA.

De acuerdo con la comision de tenedores de obligaciones hipotecarias de la casa del señor duque de Osuna, se vendrá en pública y doble subasta, que tendrá efecto el día 30 del actual...

ANIVERSARIO.

D. EDUARDO DE UGARTE y Jausoro ha fallecido el día 22 del corriente a las nueve menos cuarto de la noche.

Su desconsolada madre Doña María de Jausoro y Barceñas, los tíos, tías políticas, testamentarios y amigos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios...

ANIVERSARIO.

LA SEÑORA D.ª PETRA GARRIDO DE LA LASTRA falleció el 23 de enero de 1868.

D. Pablo de la Lastra, viudo; su hija, la madre Doña Agustina Pasareda, hermanas, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANUNCIOS.

AYER DE ONCE A ONCE Y MEDIA SE ha perdido una cartera con billetes de banco junto al estanque grande del Retiro; la persona que la haya encontrado puede entregársela al portero de la calle de Atocha, núm. 34...

SE ADMITEN HUÉSPEDES EN BUENAS habitaciones desde 10 rs. en adelante. Duque de Alba, 9, portería, darán faxon.

EN LA PLAZUELA DEL CARMEN NÚMEROS 1 y 2, cuarto segundo del centro, se admiten huéspedes a 6 rs. diarios con chocolate, dos comidas y postres.

PICADERO.—PARA EVITAR EQUIVOCACIONES advertimos a los favorecedores de la escuela de equitación del señor Perelli, en la calle del Saucó, que dicho picadero está en el núm. 12 de la misma calle.

EL DIARIO DE LOS POBRES. Cada día adquiere mas popularidad esta publicacion que solo cuesta al mes 2 reales en Madrid y 8 en provincias trimestre.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBHA. Razon Puerta del Sol, núm. 3, portería.

QUESO DE BOLA A 17 Rs. PIEZA. Calle de San Alberto, núm. 3, primera tienda entrando por la calle de la Montera.

LEONES, 11, PRINCIPAL, SE CEDE una sala con alcoba con asistencia ó sin ella.

VENTA DE UNA CAMA DORADA de matrimonio y dos colchones calle del Meson de Paños, 6, principal derecha, barrio de Platerías.

ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS DE Aragón y Valencia. Pedidos y catálogos, Sr. Dargallo, plazuela de la Paja, segundo, Madrid.

PERDIDA.—AL QUE ENTREGUE EN la calle del Carmen, núm. 10, portería, un pajarito americano con el cuello anaranjado y otro mixto de verdor y canario, que se escaparon de la misma casa el día 22 del actual, se le dará una buena gratificación.

POR 16000 Rs. SE CEDE EL DERECHO a propiedad de una casa sita en la calle de Ananuel, y señalada con el número 81; mide 1777 pies; es de bienes nacionales, y tiene pagados seis plazos de los quince en que está rematada. Darán rzon, calle de la Ruda, núm. 7, tercero derecha.

TRIVIÑO. CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestesico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes Mayor, 33, principal.

SE VENDEN CINTAS ESCOCESAS y Lisas, tul blanco y de color, puntilla de seda, chocolate de Astorga a 7, 8 y 9 rs. libra. Flor Baja, 12, piso cuarto, de diez a cinco.

EL ABOGADO LUIS BARTHELEMI enseña francés, italiano, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

DEPÓSITO DE COK DEL GAS CON Destillado, a 13 rs. quintal, y por carros a 12. Tabona de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

CODIGOS O ESTUDIOS FUNDAMENTALES sobre el derecho civil español, por el doctor D. Benito Gutierrez Fernandez, catedrático de la facultad de Derecho en la universidad Central, y abogado del ilustre colegio de esta corte. Tres tomos en 4.º menor, 90 rs.

Se ha publicado el tomo cuarto, que comprende un título preliminar sobre los contratos y obligaciones en general y el capítulo primero de los contratos consensuales. Consta de un tomo en 4.º menor con 560 páginas. El tomo quinto y último está en prensa y se publicará en breve.

Se vende a 28 rs. en rústica y a 32 para provincias, franco de porte y certificado en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, 21, en donde hay un gran surtido de obras antiguas y modernas de legislación y jurisprudencia.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.—ES el mejor resolutivo para curar las hemorroides, segun pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

MODAS

Las seis hermanas. Elegante y muy económico taller, Costanilla de Capuchinos, 3, segundo izquierda.

OBRAS DE VOLTAIRE.

CANDIDO O EL OPTIMISMO. Véndese a 4 rs. en las principales librerías.

SAINT-GERMAIN. FOTOGRAFO.—Seis retratos tarjetas, 20 rs. Fuencarral, 29.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda el que descuellan en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas y los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan a hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques.

DINERO.

Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del Giro Mutuo. Calle de Tetuan, número 29, entrepuerto, esquina a la del Carmen.

LA HOBLONDINA. CELEBRES PILDORAS contra las afecciones nerviosas, decaimiento y falta de sensibilidad de ciertos órganos por abuso en los placeres, por feos vicios y otras causas debilitantes.

DINERO BARATO.—SE DA SOBRE papeletas del Monte de Piedad, y se compran las mismas. Cuchilleros, 12.

VENTA DE COCHES.—ELEGANTES arretelas, clarens, berlinas y un hermoso brek, a precios en extremo equitativos. Dará razon de ellos y los enseñará D. Bruno Aguado, calle de Santa Bárbara, núm. 4, tercero interior.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, de concha y dorados; silleries. Capellanes, 14 y 16 principal.

CAJETILLAS DE LA HABANA CON 30 Cigarros a 12 cuartos. Tabacquería de la Favorita, Puerta del Sol 13, esquina a la calle del Carmen.

ANIVERSARIOS.

D. FRANCISCO JAVIER MANJON, FALLECÍO EN 15 DE ENERO DE 1859, y su esposa la señora DOÑA ANA CASTILLA DE MANJON, EN 21 DE ENERO DE 1868.

Sus hijos suplican a los amigos de los finados se sirvan encomendarlos a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 del actual en el oratorio de la Buena Dicha, calle de Silva, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores.

ANIVERSARIO.

LA SEÑORA D.ª MARIA DEL CARMEN Lopez V. de Bachiller, falleció el 24 de enero de 1868.

Sus hijos, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en las iglesias de San Luis y San Nicolás, serán aplicadas por su alma.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga DE J. P. LAHOZE, FARMACÉUTICO EN PARIS. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las pildoras, a las grageas, etc.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 31, principal; Somolinos, Infantas, 7; D. José Simón; Borrell hermanos; Barcelona, Ramón Cayas, calle de Launder, 4; Cádiz, Sr. Tacón y Sevilla, Pablo Bógor, M. Espinosa; Valencia, D. Ramón Rives; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, D. E. Corpas; Burgos, D. P. Barriocanal, farmaceutico; Bilbao, Sr. Samonte, droguista, y en todas de los principales farmaceuticos y drogueros.

INSTRUCCION SOBRE PARAYÓY

Per D. Eduardo Rodriguez, ingeniero industrial y catedrático de física. Esta Instrucción, que lleva figuras intercaladas en el texto, se halla dividida en tres partes. Primera. Ideas generales de electricidad. Segunda. Construcción muy detallada de un pararrayo. Tercera. Ejemplos y casos particulares que sirven de comprobación a lo que se dice en las otras dos partes. Se vende a 10 rs. en las librerías de Aguado Pontejos 8, de la Puerta del pasaje de Mateu y de San Martín Puerta del Sol. Los pedidos de fuera de Madrid, al autor en la librería de Aguado.

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOSÉ ORTIZ Y GUTIERREZ, del comercio, ha fallecido el sábado 23 de enero de 1869, a las 12 1/2 de la mañana.

Su desconsolada esposa Doña Paz González Amézola, las hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes del finado (Q. E. P. D.), suplican a sus numerosos amigos a quienes por olvido involuntario no se les haya pasado espaldas de invitacion, le encomienden a Dios y asistan al funeral de cuerpo presente que en sufragio de su alma se ha de celebrar el 24, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz y conduccion del cadáver al cementerio de la sacramental de Santa Cruz, San Justo y San Millán, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en el cementerio.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalma, a quien curando enfermedades crónicas y tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el v. andro, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

BUENAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

RETRATOS. De targets ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero. Carera de San Gerónimo, 16.

VINO DE VALDEPEÑAS A 6 REALES cuartilla y a 8 cuartos botella. Queso de bolla y gruyer a 5 rs. libra. Latas de pimientos a 3 rs. una. Latas de sardinas, cuartos, medias y enteras, a 3, 6 y 12 rs. una. Pasas de Málaga a 20 cuartos libra. Pez, 26, tienda.

LOS MEJORES DIENTES SOBRE ORO y cautchou; 20 rs.; operaciones en la boca con una prontitud increíble. Jacometrezo, 13. Único depósito de anteojos periscopicos, 16 rs. par. Conocimientos en la vista, Caballero, idem. Se traspasa el café mas grande de Valladolid, 8; villares, teatro, fonda, tertulia, su dueño el dentista.

VENTA DE MESA DE VILLAR Y BAMBUTINES para café. Embajadores 36.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez a doce. Rubio, 18. Prospectos gratis.

REMEDIOS CONTINUOS DE OSTRAS Rimpiales frescas a 6 rs. docena Carera de San Gerónimo, núm. 19.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

El dueño de este establecimiento anuncia a sus favorecedores que han llegado a la quinta de esta obra, como son árboles frutales de alta copa, piramidales y bajos de sombra, rosales de alta vara bajos y francos de pie, plantas de dos años de olivos, acacias de tres pines, moreras, arbutos, etc. etc. Las plantas que se reciben con las criadas y aclimatadas en sus terrenos, forman una colección que puede dejar contentos a los aficionados, tanto por su variedad como por la exactitud en el desempeño de los pedidos, los que se sirven a domicilio dentro del radio de esta capital ó a las estaciones de los ferrocarriles; se facturan, no se carga nada por los servicios. Los en argos se reciben en la quinta ó en su sucursal plaza de Topete (antes de Santa Ana) donde siempre hay un gran surtido en flores frescas, ramos y bouquets.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exite ita libla. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de solidez y brillo que el natural. Este precioso para la belleza del pelo es halla en casa de M.º Louis, boulevard Saint Martin, 33. Paris. El frasco 6 francos, el bote 4 francos. En Madrid, Sr. Somolinos, Infantas 26.

LA CLARIFICACION DE VINOS

En el Laboratorio de los químicos Saes, Utor y Saes, Carretas, 14, se vende la Clarificadora.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 14 reales, y clarifica 250 arrobas de vino.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Las vías urinarias y enferme de la vejiga curadas por el JARABE DE BLAY, único medicamento por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor exquisito, agrá hable al paladar. Véndese a 3, 5 y 8 francos la botella en casa de Blay, farmaeutico en Paris, 7, rue de Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y comp.ª, Montera 31.—Dr. Simón, Caballero de Gracia, n.º 4.

INTERESANTE AL COMERCIO DE DROGAS

Jabón, Quinalla, etc. Depósito de sosa caustica, blanca, lina, superior, de Liverpool. Sal sosa, id. id., nitrato de sosa y salitre. Carbon de piedra esogido de Swansea. Aceites de oliva, linaza y palma. Barnices, petróleo, gutta-percha, ferreteria y quincalla. Estufas higiénico-económicas de petróleo sin chimeneas ni tubos. Comp. de huesos, migs y miqueles par nuestra cuenta y comiso. Clases garantidas y por los arregladas y convencionales, atendidas las clases. W. L. Gilbart y compañía de Bilbao y Birmingham.—El bno, calle Estufa, número 5, y Esperanza 23.

EL MOSQUITO,

PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRETE. Este periódico, fundado en 1861 por varios jóvenes de buen humor y de opiniones heterogéneas, y cuyo objeto es hablar mal de todo bicho vivo, se publica todos los domingos y va ilustrado con inocentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Madrid, un mes, 2 rs.; tres, 6 rs.—Provincias: un trimestre, 8 rs. Se suscribe en la ad. instrucción, Jesus, 2, bno, y en las librerías de Durán, Sag Martín y Bailli-Bailliere.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. VIA Y OBRAS.—ALMACENES.

Habiendo de enagarrarse seis trinquales, un coche siete camiones, un carro y siete fueles de fragua que la misma posee en sus almacenes del servicio de via y obras, se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen interesarse en su adquisicion, puedan examinarlos y dirigir sus ofertas, en pliego cerrado, al señor director de la explotacion, antes del 31 del actual, en cuyo día se hará la adjudicacion al que pres. te proposicion mas ventajosa, si fuese por sus precios aceptable. Madrid, 13 de enero de 1869.—El ingeniero de la division de almacenes, J. C. Sanchez Blanco.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CARTA DE UN HIDALGO ESPAÑOL AL DUQUE DE MONTPENSIER POR X.

Se halla este folleto de venta a 2 reales en las librerías de San Martín, Durán, Escribano, Bailli-Bailliere, Gaspar y Roig, Vazquez, Lopez y Cuesta.—Los pedidos de provincia, se dirigirán con cinco sellos de 50 milésimas, a D. Francisco C. Rodríguez, calle de la Palma Alta, 22.